

CENTRO CACOTERO S.A. CENCA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS NIIF PARA PYMES
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

INFORMACION GENERAL

La compañía fue constituida el 27 de Mayo de 1991 ante el Abogado **Francisco Coronel Flores**, Notario Vigésimo Noveno del Cantón Guayaquil, En cumplimiento del Art. 2 de la Resolución Número 96-2-1-1-0001954 dictada por el Superintendente de Derecho Societario de la Intendencia de Compañías de Guayaquil el 22 de Julio de 1991. Registrada en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil con fecha 12 de Agosto de mil novecientos noventa y uno en cumplimiento a la Resolución antes mencionada con número de Registro mercantil 14.778 Quedando inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, la compañía se encuentra domiciliada en el Ecuador, en la provincia del Guayas, Cantón Guayaquil, Parroquia Nueve de Octubre, Calle: 9 de Octubre 1911 entre Los ríos y Esmeraldas Edif. Finansur piso 18 Oficina 2-3. Su objeto social son las Actividades de Cultivo de Cacao. El RUC Nº 099116656001 con fecha de Inscripción el 21 de Noviembre de 1991 y su Expediente es el Nº 65403.

MONEDA FUNCIONAL

Estos estados financieros son presentados en dólares, que es la moneda funcional de la Compañía.

BASES DE PRESENTACIÓN

Los estados financieros de CENTRO CACAOTERO S.A. CENCA a contar del 31 de diciembre del 2017 son preparados de acuerdo a LA NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA PARA PYMES (SECCION 2 NIIF PARA PYMES)

DECLARACION DE CUMPLIMIENTO CON NIIF PARA PYMES

Los Estados Financieros realizados por CENTRO CACAOTERO S.A. CENCA., han sido preparados en cumplimiento con las secciones de la NIIF para Pymes emitidas por la IASB (Junta de Normas Internacionales de Contabilidad).

PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Los valores que se registran contablemente y que aparezcan reflejados en los Estados Financieros tienen que estar en moneda funcional.

Como norma general en los Estados financieros no se compensan ni los activos y pasivos, ni los ingresos y gastos, salvo en aquellos casos en que la compensación sea requerida o esté permitida por alguna norma.

Se harán registros de todas las operaciones que realiza la empresa para tener un eficiente control interno que garantice la exactitud de la información contable relativa a los bienes y valores que posea la cooperativa; así como los compromisos financieros, su patrimonio, los costos, gastos e ingresos de la misma.

La compañía medirá los activos y pasivos al costo histórico.

La entidad medirá las propiedades, planta y equipo al importe menor entre el costo depreciado y el importe recuperable.

Las cuentas por cobrar a los clientes tienen un tiempo máximo de cobro de 120 días pasado este plazo la compañía provisiona este valor.

Las ventas realizadas a clientes extranjeros se deben registrar al tipo de cambio de la fecha en que se realizan las mismas.

Las ventas realizadas al contado el dinero recibido se debe depositar en la cuenta de la compañía pasadas las 24 horas.

Las cuentas por pagar se deben cancelar en un plazo no mayor a 120 días.

Las variaciones patrimoniales se deben considerar para establecer el resultado económico que competen a un ejercicio sin entrar a considerar si se han cobrado o pagado.

La entidad reconoce al costo todos los beneficios de los empleados a los que éstos tengan derecho como resultado de servicios prestados a la entidad durante el periodo sobre el que se informa.

La entidad reconocerá como pasivo todos los beneficios de los empleados a los que después de deducir los importes que hayan sido pagados directamente a los empleados o como una contribución a un fondo de beneficios para los empleados.

La entidad reconocerá como pasivo todos los beneficios de los empleados a los que después de deducir los importes que hayan sido pagados directamente a los empleados o como una contribución a un fondo de beneficios para los empleados.

Los beneficios sociales comprenden partidas tales como las siguientes:

- (a) sueldos, salarios y aportaciones a la seguridad social;
- (b) ausencias remuneradas a corto plazo
- (c) participaciones en ganancias e incentivos pagaderos dentro de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el que los empleados han prestado los servicios correspondientes; y

(d) beneficios no monetarios a los empleados actuales (tales como asistencia médica, alojamiento, automóviles y entrega de bienes y servicios gratuitos o subvencionados).

Las obligaciones contraídas con los acreedores y que sean pagaderas en un año plazo se registrarán en el Pasivo circulante.

Se provisionarán los intereses pendientes de pago, que correspondan a financiamientos recibidos por la compañía.

En aquellos casos en los que haya autorización de sobregiros bancarios, éstos se contabilizaran como un compromiso de pago o sea en el pasivo circulante, lo que evitará que el saldo de la cuenta bancos quede reflejado en forma negativo en el balance.

Se provisionarán los pasivos de la cooperativa en concepto de impuestos, retenciones y gastos acumulados por pagar.

Las compras de bienes o servicios se deben registrar en el momento que se incurren.

La cancelación de nuestros servicios es máximo 30 días.

Los costos de adquisición de los inventarios comprenderán el precio de compra, los aranceles de importación y otros impuestos.

Los inventarios de productos terminados y/o en procesos se valuarán tomando como base los costos acumulados incurridos en el proceso productivo tales como los costos de materia prima, de mano de obra directa y costos indirectos.

Para la verificación de los valores de las existencias reflejados en el Balance, se tomará inventarios físicos por lo menos una vez al año, especialmente al cierre del ejercicio económico.

Si existiera diferencia entre el inventario físico con el registro en libros, se dará a conocer al Consejo de Administración para que autorice la aplicación contable correspondiente.

Se aplicaran como costos de producción todas las erogaciones que se efectúen para la transformación de la materia prima, la utilización de la mano de obra directa y los gastos indirectos necesarios para la producción de determinado producto sea éste agrícola o ganadera.

Para efecto de registrar en el inventario de Ganado a las Crías de éstos, deberán irse acumulando todos los costos de Explotación Ganadera hasta que se encuentren aptos para la venta o se incorporen a la producción.

Se aplicaran al rubro de ingresos, las de Ventas de productos agrícolas y ganaderas los cuales forman parte de la actividad económica principal de la compañía.

Se consideran como productos aquellos ingresos que recibe la cooperativa que no son parte de su actividad económica principal.

DETALLE DE CADA UNO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:

**CENTRO CACOTERO S.A. CENCA
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**

		31 DICIEMBRE DEL 2017
1	ACTIVO	
1.1	ACTIVO CORRIENTE	200,00
1.1.01	Efectivo y Equivalente de Efectivo	200,00
1.1.02	Cuentas por Cobrar	0,00
1.3	ACTIVO FIJO	81.274,46
1.3.01	Inmuebles (Excepto terrenos)	79.024,46
1.3.02	Terrenos	2.050,00
1.3.03	Otras Propiedades	196,00
	(-) Depreciación Acumulada Activo Fijo	0,00
1.4	ACTIVO DIFERIDO	200,00
1.4.01	Gastos de Organización y Constitución	600,00
	(-) Amortización	400,00
	TOTAL ACTIVO	81.474,46
2	PASIVO	
2.1	PASIVO CORRIENTE	78.828,46
2.1.01.01	Cuentas por Pagar	78.828,46
	TOTAL PASIVO	78.828,46
3	PATRIMONI NETO	
3.1	CAPITAL	
3.1.01	Capital Suscrito	800,00
3.1.02	Aporte Accionistas	1.846,00
	(+) Utilidad del Ejercicio	0,00
3.3.01	Resultados Años Anteriores	
	TOTAL PATRIMONIO NETO	2.646,00
	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	81.474,46

ACTIVOS

Efectivo y Equivalente de Efectivo

El efectivo y equivalente de Efectivo se encuentra en el Banco.

PATRIMONIO

Capital

El capital corresponde a las aportaciones hechas por los socios para iniciar la actividad de la compañía.

Los accionistas son.

Agrícola Cacaotera El Porras S.A. con un valor de \$ 780.00 que corresponde el 97.50% del Capital.

Reyes Aguirre Sibila con un valor de \$ 4.00 que corresponde al 0.50% del Capital.

Serrano Carrión Armando con un valor de \$ 4.00 que corresponde al 0.50% del Capital.

Serrano Suarez Armando con un valor de \$ 0.40 que corresponde al 0.05% del Capital.

Serrano Suarez Salhua con un valor de \$ 7.96 que corresponde al 0.995% del Capital.

Serrano Suarez Soraya con un valor de \$ 4.00 que corresponde al 0.50% del Capital.

CENTRO CACAOTERO S.A. CENCA ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

	CAPITAL	APORTE CAPITALIZACION	UTILIDAD DEL EJERCICIO	TOTAL PATRIMONIO
SALDO AL INICIO DEL PERIOD	200,00	1.846,00		
SALDO AL FINAL DE PERIOD				2.646,00

NOTA: La Compañía CENTRO CACAOTERO S.A. CENCA no tiene pendiente ningún juicio, estimación o contingencia.

**FECHA DE APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LA JUNTA
GENERAL DE SOCIOS O ACCIONISTAS**

El 23 de Abril del 2018